



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros el **día 22 de agosto de 2025, a las 8:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que confirme la recepción de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, 19 de agosto de 2025.



LA ALCALDESA

Fdo. Teresa Ladreño Parral.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.

PERSONAL

2º.- Aprobación, si procede, de las bases para la creación de una bolsa de trabajo, para cubrir de forma interina el puesto de trabajo de tesorería.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONTRATACIÓN

CONTRATOS PRIVADOS

3º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación de seguros privados de accidentes deportivos del Ayuntamiento.

SERVICIOS

4º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato mixto para el mantenimiento y soporte del software de gestión de recursos humanos del Ayuntamiento.

5º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del servicio consistente en: organización y dinamización de actividades programadas desde los Servicios de Infancia y Juventud relacionadas con los Servicios de Ludotecas; dinamización del Espacio Joven y el ocio al aire libre (Jaima).

6º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de servicios de portadores de cabezudos y toricos.

7º.- Aprobación, si procede, de la modificación del contrato de suministro mediante alquiler de baños portátiles.

SUMINISTRO

8º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del suministro con instalación de contadores de agua con sistema de telelectura y de plataforma de telelectura, junto con la licencia de uso por un año.

PRIVADOS

9º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación del servicio de seguros de accidentes deportivos 2025-2027.

SERVICIOS GENERALES

10º.- Aprobación, si procede, de la autorización de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

11º.- Aprobación, si procede, de la autorización de reserva de terrazas para establecimientos de hostelería.

12º.- Aprobación, si procede, de la autorización de reserva de espacios de vía pública y entrada de vehículos a través de las aceras.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

13º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

14º.- Licencias de Obras.

